

## ACTA DE COMITE PARA EL CONCURSO PUBLICO DE MERITO

En Los Olivos, el 09 de abril de 2015, siendo las 11.00 am, nos reunimos el Comité para el Concurso Público de Mérito para la Selección de un Auxiliar Coactivo de la Municipalidad Distrital de los Olivos, designados por Resolución de Alcaldía N° 101-2015/MDLO y N° 203-2015/MDLO, convocados por quien Preside la Comisión, a efectos de dar cumplimiento al cronograma dispuesto mediante Resolución de Alcaldía N° 203-2015/MDLO.

### Agenda:

- Cronograma del Concurso Público de Mérito para la selección de un Auxiliar Coactivo establecido en la Resolución de Alcaldía N° 203-2015/MDLO.

Toma la palabra el Presidente de la Comisión para indicar que al haberse establecido un nuevo cronograma del Concurso Público de Mérito para la selección de un Auxiliar Coactivo, se requiere efectuar las coordinaciones pertinentes con las áreas involucradas a fin de hacer efectivo el mismo.

Señala que, de acuerdo al cronograma, su publicación debe efectuarse en el Portal Institucional de la Municipalidad el día 13 de abril del 2015, fecha en la cual también se recepcionarán los curriculum documentados a través de la Mesa de Partes, hasta el viernes 17 de abril del 2015.


Así mismo, hace mención que éste nuevo cronograma es el que registró el Concurso Público de Méritos, tal y conforme fue sugerido mediante Acta del 26 de febrero del 2015, la misma que para efectos informativos se encuentra publicada en el Portal Institucional así como las bases, que contenía un cronograma primigenio.

Según lo expuesto, la Comisión considera por unanimidad, acordar lo siguiente:


### Acuerdos:

1. Efectuar las coordinaciones correspondientes según el Cronograma, con la Sub Gerencia de Soporte y Redes y Telecomunicaciones, para la publicación de la convocatoria en el Portal Institucional a partir del lunes 13 de abril del 2015, así como del presente acuerdo.
2. Efectuar las coordinaciones correspondientes según el Cronograma, con la Sub Gerencia de Atención al Ciudadano para que la recepción de los curriculum documentados se efectúe sin abrir los sobres y remitiendo los mismos a la Presidenta del Comité del Concurso CPC. Ivette Vargas Vela, Gerente de Administración y Finanzas.
3. Reafirmar el segundo acuerdo dispuesto mediante Acta del 26 de febrero del 2015, manteniendo en sobre cerrado los seis Curriculum Vitae que se encuentran en custodia de la Presidente del Comité, hasta la evaluación curricular, que de acuerdo al nuevo cronograma es el 20 de abril del 2015.

Siendo las 12 del medio día, se dio por concluida la presente sesión firmando los miembros de la Comisión por triplicado en señal de conformidad.

  
\_\_\_\_\_  
CPC. Ivette Vargas Vela  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Abog. Katerin Garay Vara Cadillo  
Miembro

  
\_\_\_\_\_  
Abog. Bruno Cárdenas Berrocal  
Miembro